

CAPÍTULO I



POLÍTICA DE GESTIÓN

Política de Administración
Dirección de Planificación



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

La actual administración del Ministerio Público, a cargo del fiscal general del Estado, Dr. Rubén Candía Amarilla dio origen a un visible fortalecimiento institucional, de organización e infraestructura. Las metas fueron alcanzadas mediante las estrategias delineadas y la gestión de las autoridades de la institución. La visión del Ministerio Público hacia la ciudadanía y viceversa, ha logrado una mayor confianza y un mecanismo más ágil al acceso a la justicia, a raíz de la instalación de nuevas Fiscalías ubicadas en zonas que anteriormente no existían.

En el periodo que comprende el presente informe, se crearon nuevas Unidades Fiscales Zonales y Especializadas, determinándose el ámbito de sus competencias.

Fueron reordenados los Depósitos de Evidencias, se establecieron turnos de agentes fiscales para fechas especiales, a fin de prevenir e intervenir con rapidez en los casos de comisión de hechos punibles, o precautelar los intereses de la sociedad.

Un equipo de trabajo conformado por la Inspectoría General, Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Gestión Fiscal, realizó visitas de inspección y control del funcionamiento de las sedes del Ministerio Público.

AFIANZAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

◆ Implementación de la Red informática de conexión en 56 sedes.

◆ Implementación en tiempo real de los Sistemas de Gestión del Laboratorio Forense, Depósito de Evidencias e Inspectoría General.

◆ Implementación efectiva del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción y el departamento Central.

◆ Utilización del Sistema de Información geográfica (SIG) como herramienta de apoyo a las labores desplegadas por las unidades penales y especializadas.

◆ Fueron reorganizadas las competencias territoriales de las Fiscalías Adjuntas. Igualmente, fueron creadas la Fiscalía Adjunta del Área XI y XII, la Fiscalía Adjunta de Derechos Humanos y Antisecuestro.

◆ Se encuentra en proceso la segunda etapa del Programa Umbral. El Ministerio Público es beneficiado nuevamente debido a que cumple todos los requisitos solicitados para el efecto. Entre otros procesos, el Programa contribuye a la puesta en marcha de la Unidad Científica del Laboratorio Forense del Ministerio Público y al fortalecimiento de la Unidad Especializada en Delitos Marcarios.

◆ Se intensificó la lucha contra el Narcotráfico, y se lograron importantes incautaciones de droga, así como condenas relevantes. En seis años de gestión se obtuvieron 330 sentencias condenatorias.

◆ Informatización del 100% de todos los depósitos de evidencias del país.



Se obtuvo la certificación de calidad ISO 9001, en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público (CEMP), en el ámbito de planificación de cursos.

- ◆ Habilitación de nuevos depósitos de evidencias.
- ◆ Convenio con la Agencia de Cooperación Española para el fortalecimiento de la UDEA.
- ◆ Se crea la Unidad Especializada de Delitos Informáticos.
- ◆ Aprobación de estructura y funciones de Unidades Especializadas.
- ◆ Convenio y ejecución con la Agencia de Cooperación Española para el fortalecimiento de la Unidad Especializada contra la Trata de Personas.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

- ◆ El CEMP obtuvo la Certificación ISO 9001:2008 de los procesos de planificación y ejecución de cursos.
- ◆ Actualización de los planes de instrucción, que ahora cuentan con mayor carga horaria y un mejor sistema de evaluación.
- ◆ Presentación del Manual para Agentes fiscales del Recurso de Casación Penal y la primera Revista Jurídica del Paraguay.
- ◆ Aprobación del Manual del Plan Estratégico del Caso (PEC)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ◆ La Dirección de Comunicación más fortalecida sigue permitiendo el desarrollo de sistemas de comunicación eficiente en forma interna y externa.
- ◆ Implementación del proyecto “Conociendo a la Fiscalía” con CIRD.
- ◆ Con el mejoramiento en la recolección y provisión de datos de Mesa de Entrada se han desarrollado estrategias para la correcta utilización en estadísticas, sean en forma interna o externas.
- ◆ Actualmente, la atención y recepción de la demanda ciudadana sigue su curso favorable, se perciben cambios en los usuarios con respecto a la imagen de la Institución.

- ◆ Las Oficinas de Información y Reclamos están ubicadas en la planta baja de la sede de Nuestra Señora de la Asunción y en la sede central. En ambas, funcionarios de la Dirección de Comunicación y Prensa reciben y canalizan los reclamos y solicitudes de información, de la ciudadanía en general.

- ◆ En el marco de la Unidad de Transparencia, sigue habilitado en todas las sedes fiscales del país el Buzón de Quejas, Reclamos o Sugerencias, que tiene como finalidad lograr mayor acercamiento con la sociedad, buscando involucrar a los ciudadanos como controladores sociales de la actividad institucional y de sus funciones.

- ◆ Desarrollo y actualización de los sitios web; del Ministerio Público, Laboratorio Forense, Centro de Entrenamiento y del Centro de Atención a Víctimas.

- ◆ Gerenciamiento de la línea gratuita para brindar información a la ciudadanía. La central telefónica está ubicada en la nueva sede central del Ministerio Público a cargo de la Dirección de Comunicación y Prensa.

- ◆ Sistematización y socialización de la intervención fiscal en los procesos electorales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON INDICADORES

- ◆ La Dirección de Recursos Humanos sigue mejorando la distribución del capital humano institucional. El 70% de los funcionarios están asignados al área jurisdiccional.

- ◆ Aprobación del Contrato Colectivo de Trabajo.

- ◆ El manejo de evidencias se encuentra desarrollando en buena forma el proceso sistémico que permite mejorar su gestión.

- ◆ El Ministerio Público continúa en la implementación de su Plan Estratégico de Gobierno y su Plan Anual (POA) con indicadores de gestión.

- ◆ Habilitación de la guardería del Ministerio Público.



Durante la firma de contrato colectivo

- ◆ Elaboración de propuesta de creación de un Instituto de Medicina Forense.
- ◆ Continuidad de los procesos de certificación de calidad en el Ministerio Público.
- ◆ Continuidad en la implementación de proyectos coordinados con otras instituciones mediante convenios y operaciones conjuntas.
- ◆ Habilitación del Depósito Modelo de Evidencias con instalación de los sistemas informáticos previstos.
- ◆ Ejecución presupuestaria de más del 92% durante el ejercicio fiscal 2010.
- ◆ Remisión mensual del 100% de viáticos a la Contraloría General de la República.
- ◆ Adquisición de muebles y equipamiento para las diferentes sedes fiscales.
- ◆ Auditoría de gestión administrativa con la aprobación del Tribunal de Cuentas.

CONTROL DE GESTIÓN FISCAL

- ◆ El fortalecimiento en los procesos administrativos de la Inspectoría General se encuentra completamente desarrollado.
- ◆ Se realizó el 100% de las auditorías solicitadas.
- ◆ Implementación del Sistema de Gestión de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.

- ◆ Seguimiento a los planes instaurados en el marco de la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como la promoción de valores dentro de la Institución, desde el ámbito preventivo.
- ◆ Suspensión en funciones a agentes fiscales denunciados.
- ◆ Realización del 100 % de los controles de gestión (cuantitativos y cualitativos) solicitados, y ordenados por el Fiscal General del Estado.
- ◆ Plan Piloto de Implementación del Control de Línea y Manual de Procedimientos Fiscales.
- ◆ Emisión, por parte de la Fiscalía General del Estado, de Instructivos Generales para el mejoramiento de las investigaciones penales, como resultado de los controles de gestión realizados.
- ◆ Fortalecimiento de la Oficina de Control de Audiencias Preliminares.

Fueron reorganizadas las competencias territoriales de las Fiscalías Adjuntas. En ese marco, fueron creadas la Fiscalía Adjunta del Área XI y XII. El objetivo de este reordenamiento es brindar una mejor cobertura en los diferentes departamentos correspondientes a cada Área, teniendo en cuenta que anteriormente un mismo Fiscal Adjunto tenía a su cargo dos o tres departamentos. Con ello, se busca que exista un mejor control sobre las tareas desarrolladas por los agentes fiscales designados en cada una de sus Áreas, y de esta manera brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

En el marco del Plan Estratégico de la Fiscalía General del Estado, la Dirección de Planificación, acompaña y desarrolla o implementa acciones, con procesos que apuntan al fortalecimiento de las estructuras diseñadas e implementadas en las etapas de reingeniería institucional, además del seguimiento, monitoreo y evaluación de distintos procesos iniciados en periodos anteriores.

En el presente periodo, podemos mencionar algunos sectores específicos donde las acciones desarrolladas permitieron el fortalecimiento integral. Se cita la Dirección de Evidencias, el Laboratorio Forense, como instrumento de apoyo técnico y científico a la gestión fiscal, además de la incorporación ordenada y sistémica de otros sectores como la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Centro de Atención a Víctimas, las Unidades Especializadas, entre otras.

En ese contexto, la Dirección de Planificación también se halla abocada a la instalación de la gestión por procesos, los cuales serán finalmente consolidados con la gestión de calidad del Ministerio Público.

El presente informe refleja las tareas realizadas en el marco de los objetivos establecidos de esta Dirección, correspondiente al periodo comprendido desde el mes de mayo del año 2010 a mayo del año 2011.

ACCIONES REALIZADAS

Las principales acciones en el marco del proceso de fortalecimiento del Ministerio Público se pueden resumir en los siguientes puntos:

- ◆ Articular acciones en el rediseño de las Áreas del Ministerio Público.
- ◆ Elaboración del proyecto de creación del Archivo Central y el Museo del Ministerio Público, con sus respectivas estructuras, manual de funciones y procedimientos.

- ◆ Elaboración del proyecto de Manual de Procedimientos del Centro de Atención a Víctimas.
- ◆ Acompañamiento en el diseño de redistribución, habilitación e inauguración de distintas dependencias del Ministerio Público.
- ◆ Elaboración de propuesta de reestructuración de la Oficina de Ujieres.
- ◆ La asistencia técnica para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de las Fiscalías Adjuntas y de las demás dependencias del Ministerio Público.
- ◆ Cierre de actividades de la primera etapa del Programa Umbral.
- ◆ Coordinación técnica para la implementación de la segunda etapa del Programa Umbral.



La Dirección de Planificación trabaja actualmente en la elaboración del proyecto de creación del Archivo Central y el Museo del Ministerio Público, con sus respectivas estructuras y manual de funciones y procedimientos.

- ◆ Coordinación en el diseño e implementación del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción (sede central y Fiscalías Barriales y el Departamento Central).

- ◆ Coordinación y apoyo con la Dirección de Comunicación y Prensa en la elaboración de los Informes de Gestión del Fiscal General del Estado.

- ◆ Utilización del Sistema de Información Geográfico, para la generación de cartografía temática digital, a fin de dar respuesta a los diferentes requerimientos de dependencias del Ministerio Público.

- ◆ Acompañamiento en el proceso de implementación del Proyecto de Guardería para hijos de funcionarios del Ministerio Público, con la Dirección de Obras y la Dirección de Recursos Humanos.

- ◆ Apoyo en los procesos de reordenamiento de las Unidades Penales, Sede Central y Barriales.

- ◆ Análisis de datos y provisión de información estadística temática a la Dirección de Comunicación y Prensa.

- ◆ Análisis del proyecto para la creación del Instituto de Medicina Forense.

- ◆ Coordinación de los procesos de Certificación de Calidad en Centro de Entrenamiento y la Unidad Operativa de Contratación.

- ◆ Elaboración y publicación del Anuario Estadístico del Ministerio Público 2009.

- ◆ Mapeo digital de las nuevas unidades fiscales habilitadas, con sus límites respectivos.

- ◆ Apoyo a la Dirección de Obras y Proyectos en los proyectos del Laboratorio Forense, en especial lo referido al sector Químico y Biológico y el Depósito Modelo de Evidencias del Ministerio Público.

- ◆ Apoyo para el fortalecimiento de la Unidad Especializada de Trata de Personas en el Ministerio Público.

- ◆ Coordinación para la formación de la Unidad Especializada contra los Delitos Informáticos.

- ◆ Coordinación para la elaboración de los manuales

de procedimientos de las Unidades Especializadas y otros sectores que forman parte de la estructura orgánica del Ministerio Público, conjuntamente con los responsables sectoriales.

- ◆ Recepción y Análisis del POA 2011, correspondientes a todas las dependencias del Ministerio Público.

- ◆ Apoyo para la implementación del Proyecto "Conociendo a la Fiscalía" con el CIRD, en coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa.

- ◆ Coordinación para el proceso de fortalecimiento de la Dirección de Denuncias Penales del Ministerio Público.

- ◆ Recepción, procesamiento y elaboración de datos estadísticos proporcionados por las Mesas de Entradas del país.

- ◆ Coordinación de la implementación de los procesos de depuración de las evidencias.

- ◆ Coordinación con la Dirección de Obras y Proyectos para el diseño del proyecto del Museo Cultural del Ministerio Público.

- ◆ Coordinación del proyecto "Código de Ética" para el Ministerio Público y su respectiva implementación.

- ◆ Elaboración y presentación del proyecto de reestructuración de la Oficina de Mediación del Ministerio Público.

- ◆ Elaboración y presentación del proyecto de reestructuración de la Oficina de Control de Audiencias Preliminares a la Coordinación General de Audiencias.

PROGRAMAS Y PROYECTOS COORDINADOS IMPLEMENTADOS POR LA DIRECCIÓN

PLAN UMBRAL

- ◆ En el desarrollo del Programa Umbral, que forma parte del Desafío de la Cuenta del Milenio, se fortalecieron varios sectores muy importantes del Ministerio Público, en especial para la gestión optimizada de la Institución. Con la selección y capacitación de sus funcionarios y de la Policía Nacional; la aprobación y puesta en vigencia de Manuales de Procedimiento y Funciones, y hasta la calificación positiva del destino de los recursos para infraestructura y equipamiento, su resultado es visible en la Unidad Especializada de Delitos Económicos, en

el Laboratorio Forense, en la Dirección de Evidencias, en la Inspectoría General, en la Unidad de Control de Gestión Fiscal, en la Unidad Especializada de hechos punibles contra la Propiedad Intelectual y en el área de capacitación. En todos, destaca el compromiso y mejor cumplimiento de servicio a la sociedad.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)

◆ En marzo último se realizó la encuesta vinculada al Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), dependiente de la Contraloría General de la República. Esta fue aplicada a un grupo de 400 funcionarios del Ministerio Público, provenientes de varias dependencias y zonas del país. Actualmente, el Ministerio Público está adherido al MECIP, a fin de transparentar totalmente la gestión y lograr resultados óptimos que se reflejen en el servicio a la ciudadanía.

◆ El MECIP es un modelo estándar de control interno constituido de un marco de estructuras, conceptos y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo, implementación y funcionamiento de un control interno adecuado, que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada organismo y entidad pública.

◆ La Dirección de Planificación coordinó la formación del Comité de Control Interno del MECIP.

UNIDADES PENALES ESPECIALIZADAS

◆ La Dirección de Planificación trabajó en la elaboración de la Estructura Orgánica y Manual de Funciones de la Unidad Especializada. Asimismo acompañó el proceso de reestructuración.

◆ Por otra parte, elaboró el proyecto de Estructura Orgánica y Manual de Funciones de la Unidad Penal de Ejecución.

AECID – AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

◆ Coordinación para el diseño e implementación del Proyecto Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia y Trata desde el Ejercicio Fiscal, en su Fase II.

◆ Coordinación y Seguimiento del Proyecto de Fortalecimiento de la UDEA.

CAPACITACIÓN

En el marco del fortalecimiento de la Dirección de Planificación se ha logrado la capacitación de funcionarios en los siguientes cursos:

- ◆ Curso sobre Proyectos de Inversión Pública.
- ◆ Temas relacionados a la Malla Curricular del Centro de Entrenamiento para asistentes fiscales.
- ◆ Metodología de Elaboración de Mapas-Matrices de Riesgos.
- ◆ Talleres para la implementación del Control de Línea de la Gestión Fiscal.
- ◆ Cursos de formación sobre la Gestión Estratégica.
- ◆ Taller de elaboración de proyectos de organizaciones de la sociedad civil.
- ◆ Cursos sobre Módulos del Modelo Estándar de Control Interno.
- ◆ Seminario de Project Managent Profesional.
- ◆ Ciclo de Conferencias "Ética y Justicia para un nuevo desarrollo".
- ◆ Mesa Regional sobre indicadores de seguridad ciudadana.
- ◆ Cursos sobre calidad de los datos en los Sistemas de Información.
- ◆ Cursos de formación sobre Sistemas de Información Geográfico.
- ◆ Congreso sobre el "Uso de Estadística Pública".
- ◆ Simposio Internacional para la Gestión Pública.



Ing. Miguel Gómez, Director de Planificación durante una presentación.